HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de realizar trabajos de desobstrucción y limpieza de los desagües pluviales del barrio Sapucay, de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el correcto funcionamiento del sistema de desagües pluviales resulta fundamental para garantizar el adecuado escurrimiento de las aguas y prevenir anegamientos en la vía pública.

Que la acumulación de residuos, sedimentos y otros elementos provoca obstrucciones que dificultan la circulación del agua, agravando los inconvenientes durante los días de lluvia.

Que esta situación puede ocasionar acumulación de agua en calles y sectores del barrio, afectando la circulación vehicular y peatonal, así como las condiciones de salubridad de los vecinos.

Que resulta necesario llevar adelante tareas de mantenimiento, limpieza y desobstrucción de los conductos pluviales, a fin de recuperar su capacidad de drenaje y evitar mayores inconvenientes.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal , a través del área correspondiente,

realice trabajos de desobstrucción y limpieza de los desagües pluviales del barrio Sapucay

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice trabajos de desobstrucción y limpieza de los desagües pluviales del barrio Sapucay, a fin de garantizar el normal escurrimiento de las aguas.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año